



5. Ciencias Políticas y Sociales

Músicos de orquestas en Paraguay: Características del empleo en la OSN durante el periodo 2022.

Autor:

Jymmy Ortiz; jymmyortiz@hotmail.es

Orientadora:

Paola Ferraro

Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay

Resumen

En Paraguay la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) constituye una institución imprescindible para el ejercicio profesional de los músicos de orquesta. En este contexto, el objetivo del trabajo fue describir la realidad laboral de los orquestantes sinfónicos de la OSN del periodo 2022. La metodología utilizada fue de enfoque cualitativo y diseño descriptivo. Se utilizó las entrevistas semi estructuradas y la revisión documental como técnica, los instrumentos elaborados fueron la guía de entrevista y una matriz de análisis. Se constató que la realidad laboral de los orquestantes sinfónicos posee características propias del trabajo precario, entre las cuales sobresalen la incertidumbre debido a la temporalidad de los contratos, baja remuneración y falta de protección social. Por otra parte, dentro de la profesión existen estereotipos que limitan la participación de mujeres en determinados instrumentos musicales feminizados, al mismo tiempo, no existe una participación de las músicas en los rangos de mayor jerarquía.

Palabras clave: trabajo artístico, música clásica, músicos de orquesta

INTRODUCCIÓN

Las orquestas sinfónicas profesionales en Paraguay, han presentado una considerable dinámica en los últimos 25 años, en este tiempo, han aparecido 3 agrupaciones sinfónicas, siendo la Orquesta Sinfónica Nacional, una de las dos orquestas sinfónicas de carácter estatal, no obstante, la precariedad laboral de los músicos es una de las problemáticas continuas dentro del campo (Sánchez Haase, 2019, pág. 113).

Esta institución aparece con el propósito de promover conciertos y acercar la música clásica y



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

paraguaya a toda la sociedad, así como también el de promover a los músicos paraguayos. La ley de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional en vigencia desde el 2004, fue derogada y reemplazada en el 2008, dando creación a la OSN, vigente hasta la actualidad (OSN, s.f.).

Desde el 2014, la OSN se ubica en el barrio Mariscal Solano López de Asunción, lugar en donde se realizan las tareas administrativas, ensayos y conciertos de cámara (Cáceres A., 2014).

Las condiciones de precariedad laboral

El trabajo precario es conceptualizado por la OIT (2012, pág. 32) como la transferencia de las responsabilidades de los empleadores a los empleados, pudiendo acaecer en la economía formal e informal, al mismo tiempo, esta condición posee grados variables de incertidumbre e inseguridad en los niveles objetivos (legal) y subjetivos (sensación), los cuales derivan de la duración del empleo, baja remuneración, imposibilidad de asociación sindical, falta de protección social y beneficios asociados al empleo, entre otros.

La presencia del empleo precario, ocasiona una gran incertidumbre en los trabajadores, al mismo tiempo, esta condición, otorga una escasa protección al despido, escaso control de las condiciones y ritmos laborales (OIT, 2012, pág.34), dicha situación hace que los trabajadores recurran a diversas estrategias para el mejoramiento de dicho escenario.

En este marco, la profesión de intérprete de música clásica ha sido abordado por diversos estudios europeos y latinoamericanos.

En su análisis acerca de la profesional musical, Bennett (2010, págs. 66-69) enfatiza al músico clásico europeo de los años 1970 a 2002, mencionando que la profesión presenta una realidad laboral cuya tendencia comprime cada vez más las oportunidades para los músicos, lo que a su vez aumenta la precariedad laboral de los mismos, ya que los salarios por interpretación no son lo suficientemente solventes, lo que torna común la búsqueda de otras actividades, éstas son generalmente la enseñanza, dirección, negocios, gestión cultural, entre otros.

El ejercicio de múltiples tareas laborales, en ocasiones es entendida como una estrategia para la permanencia en el campo musical. Bourdieu (1998, pág. 122), sostiene que las estrategias de reproducción son entendidas como un conjunto de prácticas heterogéneas, por medio de las cuales los individuos y familias tienden de manera consciente o inconsciente a mantener, aumentar o reconvertir determinados capitales con la finalidad de conservar o mejorar su lugar en la estructura de



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

relaciones de clase.

Dentro de la profesión de intérprete musical, estudios realizados en Francia, señalan que, los músicos en desventajas recurren a estrategias de redefiniciones que transforman parcialmente las concepciones de éxito dentro de dicha profesión, recurriendo a actividades ajenas a la de músico orquestal, siendo habitual que esta última sea la de mayor prestigio dentro del campo (Pégourdie, 2017, págs. 52-53).

Entre los estudios latinoamericanos, Machillot (2018, pág. 284) afirma que la precariedad laboral de la mayoría de los músicos orquestales de la ciudad de Guadalajara. México, conduce directamente al ejercicio de múltiples empleos por parte de estos trabajadores, al mismo tiempo, dicha situación conduce a una constante redefinición de la profesión musical, ya que la mayoría de los músicos manifiestan la necesidad de realizar tareas ajenas a mera interpretación musical, las cuales están relacionadas a la ingeniería en sonido, organización de eventos, enseñanza, etc.

Dicha realidad se desarrolla con cierta semejanza en los profesionales de Perú, en donde pese a la expansión de la profesión musical clásica, la mayoría de los trabajos se desarrollan informalmente y en actividades ajenas a la del músico de orquesta, ya que no existe una gran demanda en dicho sector (Alvarez, 2017, pág. 130).

En Paraguay, el campo de la música clásica profesional se desarrolla principalmente en la ciudad de Asunción, donde existen 3 orquestas sinfónicas profesionales, pese a ello, la carencia de infraestructura e instrumentos musicales, así como también la difícil inserción y situación laboral de los músicos, dada la baja remuneración y la imposibilidad de integrar más de una orquesta pública, a su vez, el desarrollo de la música clásica fuera de Asunción se presenta mayormente a través de las orquestas juveniles (Sánchez, 2019, pág. 113).

Estereotipos de género en la profesión

Los estudios de género dentro de dicha profesión, indican la existencia de estereotipos de género que condicionan la participación de mujeres dentro de este espacio (Sansaloni, 2014, pág. 2). Pese a ello, las transgresiones a los estereotipos de género dentro del campo de la música clásica profesional han encontrado una gran aceleración durante el siglo XXI (Monnot 2012, págs. 97-104).



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Las principales segregaciones de género dentro de la profesión musical son percibidas de forma horizontal y vertical. La primera se trata de un reparto desigual de las jerarquías en el interior de una misma ocupación laboral, esta segregación está fundamentada en el sexo, lo que hace que las mujeres posean menores posibilidades para acceder un cargo de poder. (Anker, 1997, pág. 352).

En el campo de la música clásica, esta segregación implica una limitada presencia de mujeres en posiciones de poder dentro de las jerarquías musicales, lo que a su vez afecta en las posibilidades de un ingreso económico elevado para las mujeres insertas en esta profesión (Chagnard, 2018, pág. 3).

Por otro lado, la segregación horizontal, se trata de la asociación de determinadas tareas a lo femenino o masculino, lo que supone la existencia de labores adecuadas o no adecuadas para para mujeres y hombres (Gómez Bueno, 2001, pág. 127). Dentro del ámbito orquestal, Setuain & Noya (2010, pág. 18) mencionan la presencia de este tipo de segregación en las orquestas españolas, siendo escasa la presencia de mujeres en los instrumentos con una representación de género masculina, estos instrumentos son los de mayor tamaño y de altura grave, en contrapartida a los instrumentos femeninos, de menor tamaño y de altura aguda, no obstante, los instrumentos de gran tamaño como el arpa o el piano son feminizados al tratarse de instrumentos de salón que las mujeres podrían interpretarlos en los hogares. Las secciones más feminizadas son las de cuerda, por el contrario, las secciones de percusión y vientos metales, son las de menor presencia de mujeres.

Entre los estudios de género relacionados a la profesión musical clásica en Uruguay, Scavino & Simonetti (2020, pág. 11) señalan que la profesión de orquestante sinfónico no es una actividad asociada a lo femenino dentro de la profesión musical, lo que permite una marcada hegemonía masculina dentro de dicho espacio. Esta configuración hace que la presencia femenina en los espacios de poder sea bastante limitada.

A su vez, la segregación horizontal se presenta de manera notoria en las orquestas de Colombia, en relación a ello, Galindo Morales (2015, pág. 6) señala que la participación de mujeres posee una concentración del 70 % en la familia de instrumentos de cuerdas, contrariamente, las familias de instrumento de mayor connotación masculina es la de percusión y viento metal, en dónde la representación de mujeres llega solo al 5 %.

La participación de la mujeres en la profesión musical en Paraguay presenta un escenario distinto para ellas, en este sentido, la capacidad musical no siempre es el principal elemento para la participación



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

en el campo musical, sino más bien se anteponen factores como la belleza y estereotipos en donde la feminidad es relacionada con la interpretación de determinados instrumentos y géneros musicales. No obstante, existe una gradual conquista de los escenarios por parte de las mujeres (Martínez, 2017, págs. 210-215).

Pese a la existencia de antecedentes investigativos relacionados a la profesión musical en Paraguay, no existen estudios sociológicos acerca del tema, razón por la cual la presente investigación adquiere importancia en vista a la concreción de políticas culturales que permitan la profesionalización de la música.

OBJETIVOS

Objetivo General

Describir la realidad laboral de los orquestantes sinfónicos de la OSN de periodo 2022.

Objetivos Específicos

- 1- Caracterizar las condiciones laborales de los músicos de la OSN.
- 2- Conocer la incidencia del género dentro del campo de la música clásica profesional.

MATERIALES Y MÉTODOS

El trabajo se desarrolló dentro del enfoque cualitativo, a su vez, el alcance de la investigación fue de tipo descriptivo, cuyo propósito principal es la caracterización de comunidades, grupos o individuos estudiados (Batthyány et al., 2011, pág. 33).

La primera técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada y el instrumento utilizado para la misma fue la guía de entrevista. Como segunda técnica se utilizó la recolección de documentos, el mismo tuvo como instrumento a una matriz de análisis.

La población constituyó un total de 56 músicos orquestantes sinfónicos integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional, divididos entre 19 mujeres y 38 hombres. El muestreo utilizado para la elaboración de entrevistas fue de tipo intencional, obedeciendo a los criterios de sexo e instrumento interpretado, en este sentido, se realizaron entrevistas a tres mujeres y dos hombres pertenecientes al elenco estable de la Orquesta Sinfónica Nacional del periodo 2022, estos músicos están distribuidos en las familias de instrumentos de cuerdas frotadas, viento madera y viento metal.



Tanto para la elaboración de las entrevistas como para la recolección documental se consideraron las siguientes dimensiones e indicadores.

Condiciones laborales	1- Duración del vínculo laboral
	2- Derechos laborales ejercidos

Incidencia del género en la profesión de músico de orquesta	3- División sexual del trabajo
	4- Instrumento interpretado

Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La precariedad laboral de los músicos

El vínculo entre la OSN y los músicos, poseen características propias de un vínculo precario y de gran incertidumbre para los trabajadores. Los contratos poseen vigencia durante los meses de febrero y diciembre, sin que ello conlleve a una renovación o nombramiento posterior al periodo señalado.

“...El presente contrato tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del mismo año 2022, en que expirará sin necesidad de aviso previo y por el solo transcurrir del tiempo. El mismo no conlleva ningún compromiso de renovación, prórroga, ni nombramiento efectivo al vencimiento del contrato.” (Contrato de prestación de servicios profesionales. OSN, p.1, 2022)

El vínculo de todos los músicos con la OSN, es en carácter de prestación de servicios, los cuales no comprenden el mes de enero, siendo la excepción el director, quien ocupa el cargo en calidad de estado permanente (OSN, 2022).



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Dicha temporalidad contractual conduce a la incertidumbre laboral característica del empleo precario, ya que pese a mantener un compromiso verbal de renovación anual, esta no representa garantía alguna para los trabajadores. En relación a ello, el siguiente fragmento de la entrevista menciona lo siguiente:

“La renovación es de palabra, se acaba cada año, y hace 18 años estamos con el corazón en la boca como se dice, cuando termina el año de saber si será o no renovado” E4.

Además de la incertidumbre laboral, los orquestantes de la OSN, carecen de los beneficios laborales elementales, como el seguro médico y la jubilación. El contrato entre la OSN (2022) y los músicos no posee incisos relacionados a la protección social o beneficios laborales.

Debido a que el vínculo es renovado durante el mes de febrero, los orquestantes quedan desempleados el primer mes del año. Dicha situación es descrita en el siguiente extracto de entrevista:

“Nosotros no tenemos enero cubierto, o sea, no tenemos un sueldo en enero, va de febrero a diciembre. Y se renueva cada año, lo que quiere decir que no tenemos antigüedad hasta ahora, pero es algo que se está trabajando y se está tratando de que se reconozcan los años que ya tenemos. Pero es así...no hay seguro social, no hay jubilación, no hay nada, nada de eso, es simplemente un sueldo mensual y nada más” E3.

La precariedad laboral es percibida por los entrevistados, quienes señalan como grandes carencias a la falta de antigüedad, seguro social y, la baja remuneración percibida dentro de la orquesta.

Para Machillot (2018, pág. 284), una de las respuestas más comunes de los músicos ante la precariedad laboral es el ejercicio de la multiactividad, ya que de este modo los ingresos insuficientes provenientes de la interpretación orquestal, son complementados mediante actividades relacionadas o no con la música.

Como parte de dicha realidad, para los entrevistados es común la realización de tareas paralelas a las ejercidas en la OSN, siendo estos trabajos formales e informales. El ejercicio de la docencia y la actuación en eventos privados, son las actividades más recurrentes de los entrevistados.

La precariedad laboral de los orquestantes de la OSN, tiene como características generales la temporalidad de los contratos, falta de protección social y baja remuneración. Todos estos elementos conllevan a una incertidumbre constante por parte de los trabajadores, quienes recurren al ejercicio



de múltiples empleos para complementar sus ingresos y permanecer dentro del campo de la música orquestal profesional.

Posición de las mujeres en el espacio profesional

Dentro de la nómina de funcionarios que involucra al elenco estable de la OSN (2022), se observa una mayoría masculina, respecto a ello, existe representación de hombres en todos los instrumentos, mientras que contrariamente, no existen mujeres en la mitad de filas de instrumentos.

Cada instrumento musical posee connotaciones culturales que se encargan de feminizarlos o masculinizarlos en función del tamaño y altura de los instrumentos (Setuain & Noya, 2010, pág. 18). Entre los instrumentistas sinfónicos de la OSN, la presencia de mujeres posee cantidades que difieren según el instrumento interpretado, en este sentido, la participación de mujeres alcanza un mayor número en el violín y violonchelo, por otra parte, existe una ausencia de mujeres en los instrumentos de contrabajo, tuba, clarinete, fagot, oboe y percusión. La siguiente tabla presenta la distribución aproximada de instrumentistas sinfónicos según su sexo:

Instrumento	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Contrabajo	0	0%	4	100%	4
Violoncello	4	67%	2	33%	6
Viola	1	20%	4	80%	5
Violín	9	47%	10	53%	19
Corno	1	50%	1	50%	2
Trombón	1	33%	2	67%	3
Tuba	0	0%	1	100%	1
Flauta	2	67%	1	33%	3
Clarinete	0	0%	3	100%	3
Fagot	0	0%	1	100%	1



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Oboe	0	0%	2	100%	2
Percusión	0	0%	3	100%	3
Total	19	35%	36	65%	55

Fuente: OSN. Remuneración abril 2022.

Pese a la asociación de masculinidad a los instrumentos graves y de mayor tamaño, es posible encontrar mujeres profesionales en las mismas, sin embargo, dichas ideas pueden resultar un gran desafío a lo largo de la carrera. El siguiente fragmento de entrevista menciona al respecto:

“...Cuando yo entré a la banda militar, me querían cambiar el instrumento. Tipo, por qué no tocas flauta, si tu labio luego es chico, y vos sos una chica linda que no sé qué y no, no. Quiero tocar el trombón...y que te digan tocas como nena o esas cosas, hay, pero yo siempre tengo en la mente demostrar con el estudio y la dedicación lo contrario, demostrar tocando y ahí le haces callar y demostrás que sí se puede tocar el trombón” E5.

La mayor representación numérica de mujeres, se dan en los instrumentos con asociaciones de género femeninas, pese a ello, existen mujeres dentro de los instrumentos masculinizados, lo cual revela cierta flexibilidad de las normativas de género dentro del campo analizado, así como también, la disputa de mujeres por la igualdad de género y consecución mejores espacios dentro de la profesión.

Dentro del campo de la música clásica paraguaya, existe una distribución de instrumentistas fundadas en el sexo, en este sentido, en el elenco de la OSN, no existen mujeres en instrumentos de asociación masculina como el contrabajo y la percusión, paralelamente, exista una amplia mayoría femenina en la fila de flauta, instrumento que a su vez posee dicha asociación de género.



La segregación vertical en la OSN.

Categorías	Mujeres	%	Hombres	%
Director y Asistente de dirección	0	0%	3	100%
Concertino y Vice Concertino	0	0%	2	100%
Consultor extranjero	0	0%	2	100%
Jefes de fila	0	0%	6	100%
Asistente de jefe de fila	1	20%	4	80%
Categoría A	7	41%	10	59%
Categoría B	5	45%	6	55%
Pasante	1	50%	1	50%
Total	14	30%	33	70%

Fuente: OSN. Remuneración abril 2022.

La presencia de mujeres en posiciones de poder es un hecho escaso dentro del elenco estable de la OSN (2022), siendo las posiciones de menor poder en donde se desempeñan las mujeres, es decir, las categorías de Asistente de jefe de fila, A, B y pasantes, a su vez, todas las categorías poseen una mayoría numérica masculina.

Las posiciones de mando dentro de la OSN, poseen una inclinación marcadamente masculina, en donde los principales puestos son ocupados por hombres, al mismo tiempo, la representación



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

porcentual de mujeres es creciente en la medida en que las categorías profesionales sean de menor jerarquía.

La mayoría masculina no solo se limita a una mayor representación numérica, sino que ello se extiende en un completo acaparamiento de las posiciones de mando dentro de la orquesta, dicho fenómeno ha sido caracterizado por Chagnard (2018, págs. 9-10) como la reproducción de la hegemonía masculina a través de una distribución desigual del poder en la orquesta.

En este aspecto, pese a la presencia de mujeres dentro de los instrumentos de asociación masculina o incluso a la superioridad numérica en una determinada fila de instrumentos en la OSN, la ocupación de músicas en los espacios de poder es imperceptible, notándose una ausencia generalizada de mujeres en posiciones de mando. Al respecto, la siguiente experiencia relata lo siguiente:

“Personalmente, no sufrí ningún tipo de diferencia, digamos. De repente hay qué sé yo, micromachismo y esas cosas así tipo “vos tenés que tocar como hombre” y esos comentarios así, pero nada muy relevante. Y si yo, por ejemplo, miro, le miro a mis compañeros, la verdad es que más de 50 % son mujeres, así que somos varias...No es común, eso sí que no, todos los primeros lugares de jefe, de líder, todos son hombres, la verdad que es raro que haya una mujer. Dentro de la orquesta, si me preguntas, es raro, es muy raro. Ponele una es mujer, el resto son todos hombres” E3.

Dentro del campo de la música clásica profesional, existe una amplia hegemonía masculina que a su vez reproduce dicha situación, lo que limita a las mujeres las posibilidades de mejorar su posición en la profesión. En cuanto a ello, el siguiente fragmento de entrevista relata lo siguiente:

“...en las orquestas te vas a fijar y hay muchísimos hombres, a veces en las audiciones de repente no sé, las audiciones luego se hacen todo mal y les meten a sus amigos nomás otra vez. Pero estando ya en el campo laboral, ingresando ya a una orquesta, si, tenés que pasar de repente por días o sucesos incómodos así, porque hay todo un ambiente súper machista o homofóbico también, no solo machista y tenés que tipo aguantarte comentarios que haga hasta el director, jefe de fila o lo que sea y, donde yo igual ahora mismo no me importa y digo cosas o, me enojo, pero entonces ya sos así la persona problemática, y como es un ambiente muy pequeño, se juzga mucho también a las mujeres por su vida personal....cosa que no pasa por ejemplo con hombres, o sea, son cosas que de repente a alguien que no le molesta eso no va a ver, capaz le vas a preguntar a otra persona y te va a decir somos todos felices, pero si, a mí me molestan muchas cosas...además, tengo un antecedente de problemas con



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

otra persona y sí, siento que desde ahí para el resto también soy como que “Chake” por ahí...y entonces yo sé que mucha gente que tiene esa jerarquía para darte trabajos y todo eso, es súper machista, ya no me va a tener en cuenta después de eso” E2.

La participación en la profesión musical posee disposiciones que afectan a hombres y mujeres de manera distinta, en este sentido, el campo presenta una mayoría masculina encargada de establecer normativas tácitas que favorecen su hegemonía, debido a ello, muchas mujeres establecen diversas prácticas y estrategias que les permitan conservar y mejorar participación en el campo orquestal.

Las disposiciones dentro del campo, hacen que las mujeres no accedan a posiciones de poder dentro de la OSN, en este marco, la participación de las músicas se da principalmente en categorías jerárquicas intermedias y bajas.

Las categorías jerárquicas de mayor poder están acompañadas de los niveles salariales más elevados, los cuales poseen absoluta participación masculina. Dicha realidad es reproducida por medio de múltiples normativas tácitas que determinan la lógica y configuración del campo profesional analizado.

CONCLUSIONES

En lo que concierne a las condiciones laborales, la OSN brinda un contrato anual a sus músicos, el cual estipula las remuneraciones y obligaciones de los mismos, no obstante, la temporalidad del vínculo, así como la carencia de requisitos para la renovación, falta de antigüedad y seguro social, hacen que la precariedad laboral sea la característica principal de los orquestantes, quienes manifiestan una incertidumbre generalizada.

La profesión de orquestante sinfónico en la OSN, posee una estructura en donde las normativas formales e informales configuran el funcionamiento de dicho espacio, en este sentido, la institución atraviesa un proceso en donde los músicos luchan por el mejoramiento de las condiciones laborales, siendo de carácter urgente la desprecariación total de los trabajadores, muchos de los cuales cuentan con más de 18 años de servicio en la orquesta, careciendo de antigüedad, seguro médico, entre otros derechos elementales.

Con relación al apartado de género, el análisis del mismo se ha dividido considerando la influencia de ello en cuanto a la elección del instrumento interpretado y la presencia de mujeres en los espacios de poder dentro de la orquesta.



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

La elección de un instrumento posee como principal implicancia la existencia de una segregación horizontal encargada de feminizar o masculinizar a determinados instrumentos musicales, en este sentido, dentro del elenco de la OSN, no existen mujeres en instrumentos masculinizados como el contrabajo, percusión, tuba o fagot, no obstante, se han encontrado mujeres en instrumentos masculinizados como el trombón, corno y violonchelo.

La participación de mujeres en instrumentos masculinizados representa una lucha contra los estereotipos de género dentro del campo musical, en este contexto, el desafío de las músicas no solo se enmarca en el estudio del instrumento, sino también en la superación de las ideas referidas a los roles de género dentro de la profesión.

Paralelamente, no existe participación de mujeres dentro de los espacios de poder en la OSN, lo que constata la existencia de una segregación vertical en la orquesta, este hecho se extiende aun cuando en la fila de instrumentos existe una mayoría de mujeres, pero con jefatura masculina.

En vista a los estereotipos de género presentes en el campo, es necesario incentivar la participación de mujeres en la profesión, en este sentido, la falta de mujeres en determinados instrumentos y posiciones de poder dentro de la OSN, hacen que la misma requiera de políticas específicas por parte de la institución, entre las cuales, es posible sugerir la utilización de sistemas de audiciones más democráticos, lo cuales según Rouse & Goldin (2000, pág. 737) han incrementado la participación de mujeres en las audiciones y elencos orquestales por medio de un sistema de selección en donde el sexo y la identidad de los postulantes fueron resguardados.

El conocimiento acerca de las dinámicas relacionadas a la profesión musical en Paraguay permitirá la elaboración de políticas culturales que contribuyan a la profesionalización y democratización de las oportunidades de formación musical. Dada la complejidad del caso, es pertinente la elaboración de estudios de mayor amplitud y que trasciendan al género musical clásico, los cuales serán indispensables para la elaboración de políticas culturales dentro del proceso de profesionalización de la música en Paraguay, siendo esta investigación un primer acercamiento sociológico al tema.

Bibliografía

Galindo Morales, L. (2015). Equidad de género en las orquestas profesionales de Colombia. *FOLIOS*, 3-15.

Alvarez, D. L. (2017). *El músico clásico en el Perú: entre la vocación y la profesión*. Lima: Universidad Pontificia Católica del Perú.



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

- Anker, R. (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres: Repaso de las teorías. *Revista Internacional del trabajo*, 116(3), 343-370.
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., . . . Rojo, V. (2011). La definición de objetivos y su relación con el diseño de investigación. En *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial* (págs. 33-38). Montevideo: Universidad de la República.
- Bennet, D. (2010). La música clásica como profesión. En D. Bennet, *Los músicos*. Barcelona: Graó.
- Bourdieu, P. (1998). Espacio Social y sus transformaciones. En P. Bourdieu, *La distinción* (págs. 97-168). México D.F: Taurus.
- Cáceres, A. (27 de junio de 2014). La Sinfónica Nacional inaugura su local y lanza el disco Sonic Bridges. *UltimaHora*. Recuperado el 15 de 11 de 2021, de <https://www.ultimahora.com/la-sinfonica-nacional-inaugura-su-local-y-lanza-el-disco-sonic-bridges-n807158.html>
- Chagnard, S. (2018). (Re)présentations d'instrumentiste-instrument : variations des stéréotypes de genre en orchestre symphonique. En S. Octobre, & F. Patureau, *Normes de genre dans les institutions culturelles* (págs. 103-122). París: Ministère de la Culture et de la Communication- Presses de Sciences Po. Obtenido de <https://www.cairn.info/normes-de-genre-dans-les-institutions-culturelles--9782724623307.htm>
- Espasandín, M. (2012). Músicas y música. . En S. Dominzain, *Mujeres de la cultura : escritoras, artesanas, del teatro, de la música, del cine y la televisión* (págs. 81-100). Montevideo: Observatorio Universitario de Políticas Culturales.
- Gómez Bueno, C. (2001). Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis. *PAPERS*, 63/64, 123-140.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). El proceso de la investigación cualitativa. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. d. Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación* (págs. 355-528). México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Machillot, D. (2018). La profesión del músico, entre la precariedad y la redefinición. *Sociológica*, 257-289.
- Martínez, R. (2017). La mujer paraguaya, roles y desafíos como profesional de la música. *Actas del III coloquio de Ibermúsicas sobre investigación musical* , 208-220 .
- Monnot, C. (2012). Chapitre III. La lente évolution des pratiques. En C. Monnot, *De la Harpe au trombone* (págs. 97-104). doi:10.4000/books.pur.67698
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). Políticas y Regulación para luchar contra el empleo precario. En *Del trabajo precario al trabajo decente* (págs. 32-47). Ginebra: OIT.



XVII JORNADAS DE
**JÓVENES
INVESTIGADORES**
DE LA **UNA**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

- OSN. (2022). Contrato de prestación de servicios profesionales. Asunción.
- OSN. (mayo de 2022). Ley N° 5189/2014: OSN Informe Mayo 2022. Asunción, Paraguay. Recuperado el 20 de julio de 2021, de https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/remuneracion%20mayo%202022%20_ley%205189.pdf
- OSN. (7 de 25 de 2022). Nota OSN N° 124/2022. Asunción, Paraguay. Obtenido de <https://informacionpublica.paraguay.gov.py/public/202076-124pdf-124.pdf>
- OSN. (2022). *Organigrama de la Orquesta Sinfónica Nacional*. Asunción.
- OSN. (2022). *osn.gov.py*. Recuperado el 28 de 6 de 2022, de <https://www.osn.gov.py/index.html>
- OSN. (4 de 2022). Remuneración. Informe: Abril / 2022. Asunción. Obtenido de https://www.osn.gov.py/ley%20n%C2%BA%205189-2014/remuneracion%20abril%202022%20_ley%205189.pdf
- OSN. (s.f.). *osn.gov.py*. Recuperado el 4 de 10 de 2021, de www.osn.gov.py/contacto.html
- Pégourdie, A. (2017). Becoming an "Ordinary" Musician. . *Biens Symboliques / Symbolic Goods*, 1-52.
- Poder Legislativo. (27 de mayo de 2008). Ley 3482. Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN). Asunción, Paraguay.
- Rouse, C., & Goldin, C. (2000). Orchestrating Impartiality: The Impact of "Blind" Auditions on Female Musicians. *American Economic Review*, 715-741.
- Sánchez Haase, D. (2019). Composición musical clásica paraguaya: breve reseña histórica y situación actual. En *La música en el Paraguay: Situación actual y perspectivas de futuro* (págs. 89-115). Asunción: Libros del Ocaso.
- Sansaloni Gimeno, C. (2014). Presencia de estereotipos de género en la elección de especialidad musical profesional. *Quadrivium*.
- Scavino, S., & Simonetti, P. (2020). Música, Mujeres y Disidencias: Limitaciones estructurales y principales obstáculos en la construcción de la música como profesión en Uruguay. *RELACult – Revista Latino-Americana de Estudios en Cultura e Sociedade*, 1-25.
- Setuain, M., & Noya, J. (2010). *Género Sinfónico: La participación de las mujeres en las orquestas españolas*. Universidad Complutense de Madrid, Sociología. Madrid: MUSYCA.

Agradecimientos

A la Mag. Paola Ferraro. A los músicos entrevistados.